

	MANUAL DE PERFILES Y FUNCIONES	Área: División Jurídica Junio 2023
	ESCALAFÓN A, GRADO 16 –DIRECTOR DE DIVISIÓN JURÍDICA	

1. Denominación del cargo

Director de División - Abogado

2. Dependencia Técnica

Cuerpo de Ministros

3. Supervisa

En forma directa a los Sub-Directores de División, a su equipo de trabajo y a las dependencias a su cargo.

De forma indirecta al resto de las áreas y demás funcionarios pertenecientes a la División.

4. Objetivo del cargo

- a) Intervenir en los procesos de planificación de tareas, actividades y trabajos de los Departamentos o unidades integrados en el ámbito de la División
- b) Supervisar y controlar la ejecución de las tareas, actividades y trabajos de los Departamentos o Unidades integrados en el ámbito de la División.
- c) Analizar, verificar y en su caso observar fundamentamente los informes y Proyectos de resolución que se eleven a consideración de los Ministros del Tribunal, respetando siempre la autonomía técnica de los funcionarios actuantes, tanto respecto del contenido (incluyendo su corrección jurídica, coherencia, pertinencia y suficiencia respecto de los temas a ser resueltos en cada caso) como la forma (incluyendo estructura, estilo, ortografía y claridad), respetando las reglas vigentes y la metodología aprobada por el Tribunal mediante reglamentos o instrucciones de servicio.

5. Funciones

- a) Asesorar al Cuerpo de Ministros o a los Ministros que lo soliciten, así como a la Dirección General Ejecutiva, los funcionarios de la División, otras Divisiones y a jerarcas de otros organismos en temas vinculados a su especialidad.

	MANUAL DE PERFILES Y FUNCIONES	Área: División Jurídica Junio 2023
	ESCALAFÓN A, GRADO 16 –DIRECTOR DE DIVISIÓN JURÍDICA	

- b) Controlar y verificar la planificación que los directores de Departamentos o Unidades que integran la División realicen respecto de la actuación de los funcionarios.
- c) Controlar y hacer cumplir los lineamientos respecto de tiempos y forma de ejecución de las tareas asignadas, así como su ajuste a metas y objetivos dispuestos.
- d) Participar en reuniones con otros organismos, así como promoverlas, coordinarlas e intervenir en aquellas que sean necesarias con funcionarios integrantes de la División Jurídica como de otras Divisiones.
- e) Controlar el cumplimiento de las directivas, instrucciones de servicio o lineamientos de trabajo que se impartan por el Tribunal.
- f) Conocer, cumplir y hacer cumplir las reglas de Ética en la función pública.
- g) Informar al Tribunal, de toda irregularidad o hecho de apariencia delictiva del que tenga conocimiento, en los términos previstos en la Ley y la reglamentación aplicable, así como sugerir cualquier medida necesaria para prevenir la ocurrencia o reiteración de tales circunstancias.
- h) Participar en el proceso de evaluación del personal de la División.
- i) Facilitar la comunicación interna, así como con otras Direcciones.

6. Requerimientos

- Título universitario en Derecho (Abogado o Doctor Derecho y Ciencias Sociales).
- Sólidos conocimientos en Derecho Administrativo, con especial énfasis en cuestiones tales como organización administrativa, reglas éticas, derechos y deberes de los funcionarios, contratación administrativa, control administrativo y reglas presupuestales.
- Conocimientos profundos en las disposiciones constitucionales, legales, incluso reglamentarias, que regulan la actividad del TCR, así como la jurisprudencia desarrollada en las Ordenanzas y Resoluciones dictadas por él.
- Sólidos conocimientos de reglas de derecho e instrumentos técnicos nacionales e internacionales en materia de contabilidad y administración financiera, así como de Auditoría (en particular, de las Normas Internacionales de Auditoría de la INTOSAI -ISSAI-).

	MANUAL DE PERFILES Y FUNCIONES	Área: División Jurídica Junio 2023
	ESCALAFÓN A, GRADO 16 –DIRECTOR DE DIVISIÓN JURÍDICA	

- Conocimientos amplios para el uso fluido y control del uso de Expedientes Electrónicos (APIA).
- Conocimientos amplios de herramientas informáticas para el uso fluido de los soportes usuales en el ejercicio de sus funciones.

7. Perfil Psicolaboral

Competencia	Básico	Intermedio	Superior	Avanzado
Desarrollo de relaciones				X
Dirección, Liderazgo y Negociación				X
Trabajo en equipo, Comunicación y Gestión de Conocimiento				X
Inteligencia emocional y Trabajo bajo presión.				X
Compromiso Organizacional y Cooperación				X
Pensamiento Estratégico				X